



CPA
Dra. Mayra Ríos S.

Dirección: Lavallo 23 - 20 y 1ra. Constituyente Oficina. 203 - Teléfono.: 2963079
Cel. 0992712631 E-mail: mayrarios71@hotmail.com
Riobamba- Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Señores ACCIONISTAS DE METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLINICA DE SERVICIOS MEDICOS S.A.

En conformidad y cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías vigente, cúpleme presentar a ustedes el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

Los administradores son responsables de preparar y proporcionar la información sobre las operaciones y registros necesarios, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes del ejercicio económico mencionado, velando por el buen uso de los recursos y garantizando que la administración se ajuste a los requisitos legales y a los principios indispensables de una buena administración puedo testificar con seguridad y fundamento razonable que:

- Los libros de actas de junta general y directorio, libro de acciones y de accionistas, documentos, comprobantes y libros contables se llevan y conservan atendiendo a las normas legales.
- El sistema de control interno refleja adecuados procedimientos de control interno lo cual brinda un buen margen de seguridad y confiabilidad el mismo que garantiza un correcto manejo de los recursos de la empresa.
- Las cifras reflejadas en los balances reflejan exacta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y los estados financieros expresan la información en función y en concordancia a las Normas Internacionales de contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera.
- De la revisión puedo con certeza razonable manifestar que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

De mi inspección y análisis de las operaciones me permito indicarles lo siguiente:

Énfasis

- En reunión del 22 de diciembre del 2014, por unanimidad la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía Metrisa Metropolitana Riobamba Clínica de Servicios Médicos especializados S.A. resuelve aprobar la capitalización al monto correspondiente a la deuda con la compañía MOCEPROSA S.A. y otras, por un millón de dólares USD 1.000.000 el que debe capitalizarse en acciones con los mencionados acreedores, para lo que se autoriza al presidente y gerente general



CDA
Dra. Mayra Ríos S.

Dirección: Lavallo 23 - 20 y 1ra. Constituyente Oficina. 203 - Teléfono.: 2963079
Cel. 0992712631 E-mail: mayrarios71@hotmail.com
Riobamba- Ecuador

para gestionar el financiamiento de hasta USD1.000.000, así como los trámites legales pertinentes para la debida culminación de lo acordado. De acuerdo a la resolución se registró dicha obligación afectando a la cuenta resultados ejercicios anteriores, reclasificando la obligación a la cuenta aporte futuras capitalizaciones.

- La empresa mantiene un terreno del cual no existe escrituras a favor de la empresa avaluado en USD38.167, ya que actualmente consta como propietarios los herederos señor Segundo Coronel Martínez, padre de los accionistas señores: Alfonso Julián Coronel Villacrés y Armando Xavier Coronel Villacrés) por lo tanto se recomienda regularizar esta situación ya que en la actualidad no existe ningún documento legal que avalice que la propiedad pertenece a la Compañía Metrisa Metropolitana Riobamba Clínica de Servicios Médicos especializados S.A.

Este informe se emite únicamente para información de los accionistas de **METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLINICA DE SERVICIOS MEDICOS S.A.** y de la Superintendencia de Compañías no deberá utilizarse con otro propósito.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los administradores de **METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLINICA DE SERVICIOS MEDICOS S.A.** por la colaboración brindada para ejercer las funciones de comisario de la compañía dando cumplimiento a todas las disposiciones de la ley de Compañías.

Atentamente,

Dra. Mayra Ríos
Comisario